



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO**



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Ilave, 10 de febrero de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0017-2026-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D



SEÑORES(AS): DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES Y NIVELES DEL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : MONITOREO REGIONAL DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) 2026 FASE 1

Referencia : Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en el marco de lo dispuesto en el documento de la referencia, se comunica las disposiciones correspondientes para el **Monitoreo y Reporte del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 FASE 1**.

El registro de información se realizará en la **Plataforma SIMON Módulo Monitoreo versión 3.0 (Nuevo): <http://simon.minedu.gob.pe>**. A continuación, se muestran los detalles:

PLAN	PM-357 Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2026			
FASE	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTO	ALCANCE	FECHA
Fase 1: CONDICIONES Previo al inicio del año escolar 2026 (Pre BIAE)	Acciones de monitoreo que se realizarán antes del inicio del año escolar.	INST-715 Ficha de monitoreo BIAE 2026 - Fase 1: Condiciones (Especialistas) INST-714 Auto reporte del BIAE 2026 - Fase 1: Condiciones (Directores)	IIEE de EBR (sólo polidocentes – con director), EBE y EBA (no se consideran programas educativos)	Del 11 al 28 de febrero

El objetivo del monitoreo del Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 es identificar las condiciones y la gestión en las instituciones y programas educativos de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) en el inicio del año escolar 2026. Además, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- El acceso a la plataforma SIMON será con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE.
- El registro de la información es por todos los códigos modulares de la institución educativa.
- La información que registra el director de la I.E tiene carácter de declaración jurada y por lo tanto está sujeta a verificación posterior.
- En caso de no disponer de internet o tener dificultades en el ingreso de datos en Módulo de Monitoreo de SIMON, deben acercarse a la UGEL a la oficina de AGP y/o solicitar ayuda a su especialista responsable de su IE en el plazo determinado.

Adicionalmente los especialistas realizarán también el monitoreo BIAE a instituciones educativas focalizadas en la FASE 1, entre días determinados, motivo por el cual deberán asegurar su presencia en sus IIEE, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Chef
Dra. Norma B. Cori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”